



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **09:20 horas** del día **17 de febrero de 2021**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención (*).
- Doña Begoña Rodríguez Álvarez, en representación de la Asesoría Jurídica (*).
- Don Marco Aurelio Pérez, vocal miembro electo (*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación. (*)

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Noelia Rodríguez Rodríguez (*), Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) Asistencia Telemática.

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **10 de febrero de 2021** se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de D. Marco Aurelio Pérez y D^a. Begoña Rodríguez Álvarez, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	1/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

El Presidente de la Mesa da la palabra a la Secretaria que explica que en el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación **de fecha 27 de enero de 2021**, se detectan errores de transcripción en el expediente **XP0051/2019/RES "Concesión del servicio público de gestión de la red de puntos limpios y plantas de transferencia de la isla de Gran Canaria"**, **concretamente en los siguientes apartados (destacado en gris el error y la corrección):**

- **Apartado 5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor:** error de transcripción en el resumen de puntuación de los licitadores UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Y AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U. y ACCIONA SERVICIOS URBANOS SRL, **de modo que en la tabla donde dice:**

LICITADORES	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR
1. UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U _MCC.	19,27
2. URBASER, S.A.	21,16
3. UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Y AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	22,87
4. ACCIONA SERVICIOS URBANOS SRL	17,16

Debe decir:

LICITADORES	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR
1. UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U _MCC.	19,27
2. URBASER, S.A.	21,16
3. UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Y AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	23,27
4. ACCIONA SERVICIOS URBANOS SRL	16,96

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	2/11





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021**

- **Apartado 5.1.5. Criterios Automáticos:** se aprecia un error de transcripción en el criterio “% único de reducción sobre relación de precios unitarios” del licitador Urbaser, S.A. así como en lo relativo al criterio “Total de puestos de trabajo que se compromete a mantener equivalentes (a razón de una jornada laboral de 38 horas semanales) durante la vigencia del contrato, de acuerdo al desglose indicado en la tabla adjunta”, dado que tratándose de un criterio en el cual se debiera reflejar el número ofertado, sin embargo, se transcribe un SI como si se tratase de un criterio SI/NO; **de modo que donde dice (destacado en gris el error y la corrección):**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U _MCC.	URBASER, S.A.	UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Y AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	ACCIONA SERVICIOS URBANOS SRL
% Único de reducción sobre relación de precios unitarios	12,6	20,44	22,25	19,25
Se compromete a la apertura de todos los Puntos Limpios fijos todos los domingos a lo largo de la duración del contrato en horario de 14 a 20 horas	SI	SI	SI	SI
% que se compromete a destinar de entre los residuos gestionados en los Puntos Limpios a operaciones de preparación para reutilización (R14) o valorización (R1 a R11), no computándose a los efectos los residuos que se entreguen en los ECOPARQUES de Gran Canaria ni los que se entreguen a los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP).	100	100	40,46	100
Total de puestos de trabajo que se compromete a mantener equivalentes (a razón de una jornada laboral de 38 horas semanales) durante la vigencia del contrato, de acuerdo al desglose indicado en la tabla adjunta	SI	SI	SI	SI
Se compromete a entregar todos los residuos textiles gestionados en los Puntos Limpios a entidades de la economía social constituidas de acuerdo a la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.	SI	SI	SI	SI
Se compromete a la apertura de la Planta de Transferencia de Santa María de Guía todos los días festivos no consecutivos a lo largo de la duración del contrato en horario de 5 a 11:30 horas.	SI	SI	SI	SI
Toneladas semanales a partir de las que se compromete a admitir la fracción de biorresiduos en la Planta de Transferencia de Santa María de Guía para su compactación y traslado al ECOPARQUE GC SUR	0,01 Tn	0,01 Tn	0,01 tn	23,22 Tn
Se compromete a ejecutar las actuaciones a desarrollar que contemple en su oferta en un plazo de “X” meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.	3 meses	3 meses	3 meses	3 meses
Se compromete a realizar, y mantener durante la vigencia del contrato un total de “X” contrataciones laborales indefinidas equivalentes por encima del número de contratos indefinidos que deba subrogarse en virtud de la legislación laboral vigente.	12,01	35,01	4,42	4,72
Se compromete a realizar un total de “X” caracterizaciones de residuos municipales anualmente en las Plantas de Transferencia durante la vigencia de la concesión	52	36	56	2

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA=	Página	3/11





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021**

Debe decir:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U._MCC.	URBASER, S.A.	UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Y AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	ACCIONA SERVICIOS URBANOS SRL
% Único de reducción sobre relación de precios unitarios	12,6	20,42	22,25	19,25
Se compromete a la apertura de todos los Puntos Limpios fijos todos los domingos a lo largo de la duración del contrato en horario de 14 a 20 horas	SI	SI	SI	SI
% que se compromete a destinar de entre los residuos gestionados en los Puntos Limpios a operaciones de preparación para reutilización (R14) o valorización (R1 a R11), no computándose a los efectos los residuos que se entreguen en los ECOPARQUES de Gran Canaria ni los que se entreguen a los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP).	100	100	40,46	100
Total de puestos de trabajo que se compromete a mantener equivalentes (a razón de una jornada laboral de 38 horas semanales) durante la vigencia del contrato, de acuerdo al desglose indicado en la tabla adjunta	35,01	35,01	30,42	29,72
Se compromete a entregar todos los residuos textiles gestionados en los Puntos Limpios a entidades de la economía social constituidas de acuerdo a la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.	SI	SI	SI	SI
Se compromete a la apertura de la Planta de Transferencia de Santa María de Guía todos los días festivos no consecutivos a lo largo de la duración del contrato en horario de 5 a 11:30 horas.	SI	SI	SI	SI
Toneladas semanales a partir de las que se compromete a admitir la fracción de biorresiduos en la Planta de Transferencia de Santa María de Guía para su compactación y traslado al ECOPARQUE GC SUR	0,01 Tn	0,01 Tn	0,01 tn	23,22 Tn
Se compromete a ejecutar las actuaciones a desarrollar que contemple en su oferta en un plazo de "X" meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.	3 meses	3 meses	3 meses	3 meses
Se compromete a realizar, y mantener durante la vigencia del contrato un total de "X" contrataciones laborales indefinidas equivalentes por encima del número de contratos indefinidos que deba subrogarse en virtud de la legislación laboral vigente.	12,01	35,01	4,42	4,72
Se compromete a realizar un total de "X" caracterizaciones de residuos municipales anualmente en las Plantas de Transferencia durante la vigencia de la concesión	52	36	56	2

Concluida la intervención y habiéndose tomado conocimiento de los errores y su corrección, se continúa con el orden del día.

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	4/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

4. DACIÓN DE CUENTA

- **976/OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“042/14 Servicio para la ejecución de operaciones de conservación de las carreteras de la ZONA SUR de Gran Canaria”**. Importe neto 5.796.827,56 € 405.777,92 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución cuatro (4) años prorrogables por dos (2) años más. **Obras Públicas e Infraestructuras**. Aplicación del artículo 151.2 TRLCSP.

La Secretaria informa que el **quinto clasificado**, compromiso de **UTE Ferroser Infraestructuras, S.A. - Obras Geotécnicas de Canarias, S.L.**, con registro de entrada nº 202069758 y fecha 30 de diciembre de 2020, presenta escrito en el que se **renuncia** a la adjudicación. En aplicación del artículo 151.2 TRLCSP se procedió a recabar la documentación al licitador siguiente, **sexto clasificado LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**, que con registro de entrada nº 2021002460 y fecha 15 de enero de 2021, presenta escrito en el que se **renuncia** a la adjudicación.

Se procedió a recabar la documentación al licitador siguiente, es decir, **séptimo clasificado compromiso de UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. - FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.** que con registro de entrada nº 2021006970 y fecha 8 de febrero de 2021, presenta escrito en el que se **renuncia** a la adjudicación. En aplicación del artículo 151.2 TRLCSP, se procedió a recabar la documentación al licitador siguiente, es decir, **octavo clasificado ELSAMEX, S.A.**

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.7 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0006/2019/TIAE** Procedimiento abierto varios criterios a juicio de valor. **“Servicio de desarrollo y gestión de la continuidad de diversas plataformas tecnológicas, atendiendo a la tecnología principal de cada uno de los sistemas y a su especialización, compuesto por 5 Lotes”**. Importe neto de **5.378.005,08 € IGIC 37.460,36 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 36 meses hasta dos prórrogas, cada una de ellas de doce meses de ejecución. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica**

Se incorpora a la sesión D. Alejandro Reyes, Técnico del Servicio Promotor, que solicita le sea remitido el expediente para verificar la solvencia técnica (certificaciones).

- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 1 y 3 a ALFATEC SISTEMAS S.L.**, con

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	5/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

NIF B-98064462, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida (no se entra a valorar la solvencia técnica -certificados-) y detallada en el acta de dicha reunión.

Para verificar que la **solvencia técnica (certificaciones)** presentada se ajusta a lo exigido en el PCAP **la Mesa solicita informe al Servicio Promotor** que se incorporará al expediente electrónico. En caso de informe favorable, determinando que la solvencia técnica aportada se corresponde con la exigida, se continuará con la adjudicación y formalización contractual. En caso contrario, el expediente se traerá a Mesa en la siguiente sesión que se celebre.

- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 2 a la UTE ALFATEC-DISID CGC, con NIF pendiente de constituir, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida (no se entra a valorar la solvencia técnica)** y detallada en el acta de dicha reunión. Se incorpora a la sesión D. Alejandro Reyes Falcón, técnico del Servicio Promotor, que solicita le sea remitido el expediente para verificar que la solvencia técnica (título exigido) ha quedado acreditada en la forma exigida en el pliego, accediendo la mesa a dicha petición.

Para verificar que la **solvencia técnica (certificaciones)** presentada se ajusta a lo exigido en el PCAP **la Mesa solicita informe al Servicio Promotor** que se incorporará al expediente electrónico. En caso de informe favorable, determinando que la solvencia técnica aportada se corresponde con la exigida, se continuará con la adjudicación y formalización contractual. En caso contrario, el expediente se traerá a Mesa en la siguiente sesión que se celebre.

- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 4 y 5 a EDOSOFT FACTORY, S.L, con NIF B-35867472, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, acordándose continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1086/2020/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios de diseño, maquetación e impresión para las actividades y centros del Servicio de Cultura”**. Importe neto de **107.810 €** e IGIC de **7.546,70 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Prórroga de 3 años para los Lotes 1 y 2. **Cultura.**

En la Mesa del pasado **10 de febrero de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario para **LOTE 4**,

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	6/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

PRODUCCIONES MIC, S.L. con NIF B-24301871, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.6. Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1321/2020/TIAE** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Adquisición de diversas licencias de software y la prestación de servicios relacionados”**. Importe neto de 523.125 € e IGIC de 36.618,75 €. Tramitación urgente. 6 lotes. Plazo de ejecución de un año y 6 meses a 5 años, según lote. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

- En la Mesa del pasado **03 de febrero de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario del **LOTE 1, SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A con NIF B-33117995X.**, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- En la Mesa del pasado **03 de febrero de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario del **LOTE 5, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U con NIF A-82733262.**, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA=	Página	7/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.6 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0709/2020/INS** Procedimiento abierto simplificado varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Acondicionamiento de oficinas calle Buenos Aires 38 / Pérez Galdós 51”**. Importe neto de **272.866,98 €** e IGIC de **19.100,69 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **03 de febrero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. CON NIF A-90050980, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP1243/2020/INS** Procedimiento abierto simplificado varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Rehabilitación de Edificio en C/ Buenos Aires 52”**. Importe neto de **358.467,45 €** e IGIC de **25.092,72 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **03 de febrero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A CON NIF A-90050980., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0522/2020/OP** Procedimiento abierto simplificado un solo criterio: **“Continuación Margen Izquierdo Paseo Marítimo en El Burrero”**. Importe neto de **800.932,89 €** e IGIC de **56.065,30 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 9 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **30 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L., que ha presentado en forma y**

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREHtiEC2zuDyA=	Página	8/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

plazo la documentación requerida SALVO la “Garantía Definitiva”. En su lugar solicita la constitución de garantía definitiva mediante retención en el precio. Sin embargo, esta opción no está contemplada en el apartado E) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (no está marcada “X” esa opción).

La Mesa de Contratación, **ACUERDA efectuar REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales de conformidad con la cláusula 20.1º) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que aporte:

GARANTIA DEFINITIVA, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación, IGIC excluido, el **5% de 608.708,82 € = 30.435,44€**. ”.

En su lugar ha solicitado la constitución de garantía definitiva mediante retención en el precio. Sin embargo, esta opción no está contemplada en el apartado E) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (no está marcada “X” esa opción), por lo que se le requiere para que constituya la garantía definitiva.

6.2.5 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1378/2020/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio. **“Acondicionamiento de camino rural subida al Surco”**. 2 lotes. Importe neto de **209.289,61 € e IGIC de 14.650,27 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la Mesa del pasado **10 de febrero de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario de los **LOTES 1 Y 2, Hermanos Medina la Herradura, S.L**, detectándose los defectos relacionados en el acta de referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión (las cuentas anuales han podido ser consultadas de oficio e incorporadas al expediente electrónico), por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.4. Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	9/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

- **XP0554/2019/OP** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Servicio en materia de seguridad y salud en las actuaciones realizadas por el Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **466.253,66 €** e **IGIC de 32.637,76 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PROPUESTA ECONÓMICA
		NETO
• Número uno: CEMOSA, S.A.	27,00	349.690,25
• Número dos: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	22,50 (*)	(*) Quedó excluida del proceso al no alcanzar el Umbral mínimo de 25 puntos, recogido en el apartado k4 del cuadro de características del PCAP
• Número tres: UTE WSP SPAIN – APIA, SAU – SISTEMA, S.A.	28,00	368.340,39
• Número cuatro: ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	36,75	339.989,00
• Número cinco- ICMOVE INGENIERIA Y PREVENCION, S.L.P.	46,50	363.767,00
• Número seis- ÁGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PERVENCIÓN, S.L.	25,00	427.088,35

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	10/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de febrero de 2021

- **XP0829/2020/M** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicio de desinfección, desinsectación, desratización y control de organismos xilófagos (Anticarcoma) de los museos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **13.349,66 € e IGIC de 934,48 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Museos.**

En la sesión de la mesa del pasado **10 de febrero de 2021**, se constata que el **licitador FAYCANES, S.L.**, aportó los títulos en el sobre nº uno de documentación general, acordándose dejar el asunto sobre la mesa para su estudio y tratamiento en la siguiente sesión.

Estudiado el asunto y visto que se trata de un procedimiento abierto sólo con criterios automáticos en el que la inclusión en el sobre nº uno de documentación general de los títulos y su omisión en el sobre nº dos de criterios automáticos no implica desvelación de la oferta que pueda afectar al juicio técnico –al no existir este- y vista asimismo la **Resolución nº 574/2019 del TACRC que se adjunta (en especial los fundamentos de las páginas 9 y 10) y en la Resolución nº 392/2020, de 12 de marzo, del TACRC, que se adjunta, la Mesa acuerda por unanimidad la admisión del licitador FAYCANES, S.L.**

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **10:13 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 24 de febrero de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA==	Fecha	26/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4VbdvmUCmREhtiEC2zuDyA=	Página	11/11

